



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE BRICIA

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alfoz de Bricia (Burgos), por resolución de Alcaldía número 10/2023, de fecha 16 de mayo de 2023, ha resuelto aprobar la memoria valorada para arreglo cubierta y adecuación interior de la casa consistorial en la localidad de Barrio de Bricia, correspondiente al fondo de cohesión territorial 2022, redactada por don Gregorio Pérez Fernández, arquitecto municipal colegiado número 610 COACyLE-Burgos, por importe total de 6.900,00 euros.

Lo que se expone al público, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, a fin de que por quien se considere interesado pueda ser examinada y presentar, durante dicho plazo, las reclamaciones, observaciones o sugerencias que se tengan por conveniente.

En Barrio de Bricia, a 16 de mayo de 2023.

El alcalde-presidente,
Francisco Javier Fernández Gutiérrez